ACTA DE PRORROGA Nº 06/2014
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2014
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"
ID N° 269.190

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, a los **27** días del mes de **febrero** del año **dos mil catorce,** siendo las 09:00 hs., se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de proceder a la Apertura de ofertas del llamado para los servicios de ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS",*** los funcionarios designados para el presente acto, el LIC. HIBAN FUNES, encargado de presidir la presente apertura de sobres y el C.P. PEDRO PERALTA, conforme a la Resolución ADM-FCV Nº 093/2014.

Siendo las 09:00 hs. se procede al conteo de ofertas presentadas para el presente proceso, constatándose que al momento de la apertura solo se han presentado dos ofertas, se procede conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", la Resolución N° 805/09 y demás concordantes, a prorrogar dicha apertura de ofertas, además se deja constancia que las ofertas presentadas por los oferentes Taller Paredes S.R.L. y Taller Balbuena permanecerán en la Institución, a pedido de los representantes presentes en el presente acto.

Siendo las 09:10 hs, se da por finalizada el acto de Apertura de Sobres, previa lectura y ratificación, firman la presente acta, los funcionarios designados para el presente acto y los representantes de las firmas.

POR LOS OFERENTES	POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
TALLER MECANICO PAREDES S.R.L. RUC. 80005733-6 TALLER PAREDES S.R.L.	LIC. HIBAN FUNES
TALLER BALBUENA	C.P. PEDRO PERALTA

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * Unidad Operativa de Contrataciones * VITAM IMPENDERE VERO